

HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA

ESPECIALIDAD	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN, PEDAGOGÍA	Hª DE LA MÚSICA ESPAÑOLA	2º	1º y 2º	4	OPTATIVA TEÓRICA
PROFESORES			TIEMPO LECTIVO		
Ramón Domingo Llorente Bastidas			1,5 horas semanales 38 semanas anuales Desde la última semana de septiembre a la segunda semana de junio		
Correo electrónico Horario de tutorías			ramonllorentebastidas@gmail.com Jueves 19:30-20:30 horas		
PRELACIÓN			Sin requisitos previos		
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música en España desde los primeros testimonios hasta la actualidad: aspectos artísticos, culturales y sociales.					
COMPETENCIAS					
COMPETENCIAS GENERALES:					
<p>G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</p> <p>G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>G10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>G17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>G18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas</p>					

especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de su instrumento a partir de técnicas y recursos asimilados.

G25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

G26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

C.T.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

C.T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

C.T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

C.T.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

C.T.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

C.T.7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

C.T.8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

C.T.9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.

C.T.10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

C.T.11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

C.T.12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

C.T.13. Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional.

C.T.14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

C.T.15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

C.T.16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

C.T.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social sobre la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de general valores significativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

C2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

C3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

C5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

C7. Desarrollar el interés, las capacidades y las metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

C8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

C9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

C10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

C11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

I1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

I2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

I5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

16. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

P1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación musical propia y ajena.

P2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada momento educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

P6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y la sociedad.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA:

1. Relacionar los contenidos explicados a lo largo del curso con las diferentes especialidades del alumnado para, de este modo, intentar sacar el máximo provecho a la materia y utilizar la misma como una herramienta que refuerce los conocimientos de sus respectivas especialidades.
2. Conocer los principales periodos de la historia de la música española y relacionarlos con los acontecimientos más importantes a nivel político, económico, religioso, social, etc.
3. Aprender a distinguir los principales estilos musicales y las características de los mismos en el periodo estudiado a lo largo del curso.
4. Conocer los principales compositores de la historia de la música española que han contribuido a la evolución y desarrollo de la misma.
5. Estudiar, conocer y tener capacidad para analizar las obras más importantes y significativas del repertorio de la música española y relacionarlo con los autores de las mismas y con la música de otros países.
6. Saber explicar de forma tanto oral como escrita las principales características de un periodo histórico, un compositor o una obra musical con un lenguaje técnico adecuado al nivel.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1º CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE-ENERO):

1. Edad Media I. El Canto Hispano Antiguo. Estructura de la liturgia hispana y fuentes musicales. La implantación del Canto Gregoriano en los reinos hispanos. La música andalusí. La música judía.
2. Edad Media II. Polifonía. Fuentes de la polifonía en España. Las obras del repertorio polifónico. El *Codex Calixtinus*. El *Ars Antiqua* en la Península. El *Códice de las Huelgas*. El *Ars Nova: Llibre Vermell*. La monodia lírica romance. Los trovadores en España. Los troveros en España. *Cantigas de amigo, d'escarnio y de maldizer*. Las *Cantigas de Santa María*.
3. La música de los siglos XV y XVI. Características generales. Capillas Musicales. La segunda mitad del siglo XV. Juan de Anchieta y Francisco de Peñalosa. Los Cancioneros. Polifonía profana: Juan del Enzina. La Polifonía religiosa del siglo XVI: Morales, Victoria, Guerrero. Música Instrumental. Los teóricos.

2º CUATRIMESTRE (FEBRERO-JUNIO):

4. El siglo XVII. Características generales de la música del siglo XVII en España. Música religiosa: Evolución de la polifonía. La música vocal religiosa. El motete y otras formas afines. La misa y otras formas en latín. Música religiosa plenamente barroca según la "segunda práctica". Música teatral: ópera y zarzuela. Música instrumental. Los teóricos.
5. El siglo XVIII. Características generales del siglo XVIII en España. Música religiosa: la influencia de la ópera. La música de la Capilla Real. Otras capillas musicales. Música teatral: ópera, zarzuela, tonadilla. Música vocal profana. La música de cámara. Compositores de la Corte. Músicos de las casas de la nobleza: Música instrumental. Música de cámara. Música sinfónica.

6. El siglo XIX. Características generales de la música del siglo XIX en España. La crisis de la formación musical. La creación del Conservatorio de Madrid. El fracaso de la enseñanza musical. La influencia de la ópera italiana. La ópera. La nueva zarzuela. El piano. La guitarra. La música de cámara. La música sinfónica. La segunda mitad del siglo XIX. La Sociedad de Conciertos. La Sociedad de Cuartetos. La creación operística de Bretón, Chapí, Albéniz y Granados. El Género Chico. El piano de Albéniz y Granados.

7. El siglo XX. Características generales de la música del siglo XIX en España. Falla. Otros autores: Turina, Del Campo. La Generación de 27. La Generación del 36. La Posguerra. La Generación del 51. La Vanguardia de los años 70. El final de siglo. Principales tendencias actuales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a actividades que realice el Centro o que se lleven a cabo en la ciudad sobre aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Dichas actividades se evaluarán con recensiones de conferencias, notas de programa de conciertos, reseñas críticas, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Celsa. *La Canción Lírica en el siglo XIX*. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1998.
- ANGLÉS, Higinio. *La música española desde la Edad Media hasta nuestros días*. Barcelona, 1941.
- CALDWELL, J. *La música medieval*. Madrid: Alianza Música, 1984.
- CARRERAS LOPEZ, J.J. *La música en las catedrales en el siglo XVIII. F. J. García (1730 - 1809)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1983.
- CASARES RODICIO, Emilio, Alonso González, Celsa, (eds.). *La música española en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995.
- CASARES RODICIO, Emilio (director y coordinador general). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, 10 vols. Madrid: SGAE, 1999-2002.
- FERNÁNDEZ CID, Antonio. *La música española en el siglo XX*. Madrid: Fundación Juan March, 1973.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael. *Historia de la Música Española. Desde los tiempos primitivos hasta el "Ars Nova"*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- GÓMEZ AMAT, Carlos. *Historia de la Música Española. Siglo XIX*. Madrid, Alianza Editorial, 1984 ("Alianza Música", nº 5); reimpresión: ibídem, 1988.
- GÓMEZ MUNTANÉ, Maricarmen. *La música medieval en España*. Kassel: Reichenberger, 2001.
- _____(ed). *Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 1. De los orígenes hasta c. 1470*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- _____(ed). *Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 2. De los Reyes Católicos a Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- GONZÁLEZ LAPUENTE, Alberto (ed.). *Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 7. La música en España en el siglo XX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- LÓPEZ CALO, José. *Historia de la Música Española. El siglo XVII*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- MARCO, Tomás. *Historia de la Música Española. Siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- MARTÍN MORENO, Antonio. *Historia de la Música Andaluza*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Reunidas, 1985.
- _____. *Historia de la Música Española. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- REESE, Gustav. *La música en el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1984 (1959).
- RUBIO, Samuel. *Historia de la Música Española. Desde el "Ars Nova" hasta el 1600*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- _____. *La Polifonía Clásica*. El Escorial: Biblioteca "La Ciudad de Dios", 1983.
- SALAZAR, A. *La música de España. La música en la cultura española*. Buenos Aires: Espasa- Calpe, 1953.
- SALAZAR, Adolfo. *La música española contemporánea*. Madrid: Ediciones La Nave, 1930.
- SOPENA, Federico. *Historia de la música española contemporánea*. Madrid: Rialp, 1976.
- STEVENSON, Robert. *La música en las catedrales españolas de Siglo de oro*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- SUBIRÁ, José. *Historia de la Música Teatral en España*. Barcelona: Labor, 1945.
- VALLS GORINA, Manuel. *La Música Española después de Manuel de Falla*. Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1962.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://mar.ugr.es/pages/proyectomar>
<http://www.sedem.es/>
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/centrodocumentacionmusical/>
<http://ifc.dpz.es/publicaciones/periodica/id/9>
<http://www.raco.cat/index.php/RecercaMusicologica>
<http://www.musicalandalus.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en la asignatura tendrá un carácter marcadamente activo y participativo aunque, al tratarse de una asignatura teórica, buena parte del tiempo de cada sesión se dedicará a la exposición de los contenidos teóricos. En la medida de lo posible se analizarán partituras de los ejemplos que se estudien y se realizarán comentarios de textos que ayuden a aclarar y comprender mejor los conceptos que se estudien. La audición es una herramienta fundamental para llevar a cabo la consecución de los objetivos de la asignatura, por lo que se trabajará a lo largo del curso con ejemplos de los diferentes periodos históricos que se estudien.

Al comienzo de las clases se llevará a cabo una preevaluación que consistirá en una entrevista inicial colectiva con los alumnos que tiene la función de fijar por parte del profesor el nivel general de profundización en los contenidos. Se evaluará de forma muy positiva el grado de interés que muestre el alumno o alumna y su actitud activa y participativa en clase a lo largo de todo el curso.

Actividades formativas de carácter presencial (2ECTs/54 horas)

Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor, relativo a los contenidos programados, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos. Participación en las sesiones teóricas de la asignatura mediante búsqueda, lectura y análisis de documentos y artículos recomendados por el profesor.

Sesiones prácticas en relación con las fuentes escritas, audiciones, etc.

Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (2ECTs/46 horas)

Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno.

Realización de cuestionarios sobre los temas que se trabajen fuera del horario lectivo.

Elaboración de notas de programa y reseñas críticas sobre conciertos recomendados por el profesor de la asignatura.

Realización de un trabajo de reconocimiento de audiciones propuestas por el profesor que deberán ser estudiadas y analizadas por el alumnado.

Presentación y exposición de trabajos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DECRETO 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Generales:

CE/G3. Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.

CE/G8. Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se

presenten en la práctica musical individual y colectiva.

CE/G11. Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.

CE/G15. Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

CE/G16. Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

Transversales:

CE/T1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

CE/T6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CE/T9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CE/T12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CE/T14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Específicos:

CE/C1. Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.

CE/I5. Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.

CE/I7. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

CE/P7. Demostrar conocimiento sobre las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.

Criterios de Evaluación de las Competencias que Desarrolla la Asignatura (CECDA):

1. Demostrar que el alumno es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura con autonomía y que es capaz de relacionar dichos contenidos con aspectos relevantes de sus respectivas especialidades.
2. Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural, político, religioso, económico, etc., de los periodos de la historia de la música española estudiados a lo largo del curso.
3. Demostrar que el alumno/a conoce los principales periodos de la historia de la música española.
4. Capacidad de distinción de los principales estilos musicales españoles y las características de los mismos en el periodo estudiado a lo largo del curso.
5. Demostrar el conocimiento de los principales compositores de la historia de la música española que han contribuido a la evolución y desarrollo de la misma.
6. Demostrar capacidad para análisis de las obras más importantes y significativas del repertorio de la música española y relacionarlo con los autores de las mismas.
7. Saber explicar de forma tanto oral como escrita las principales características de un periodo histórico, un compositor o una obra musical con un lenguaje técnico adecuado al nivel.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. PROCEDIMIENTOS

Convocatoria ordinaria (junio)

La evaluación se realizará en convocatoria única anual.

La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará a través de la realización de los exámenes propuestos por el profesor a lo largo del curso y la elaboración de las distintas actividades de carácter teórico y práctico que serán realizados de forma individual o colectiva. Asimismo se tendrán en cuenta la realización de las actividades

complementarias y de carácter voluntario. Para completar la calificación será necesario obtener al menos la calificación de 5.

Convocatoria extraordinaria (septiembre/febrero)

En las convocatorias extraordinarias de febrero y septiembre la realización de un examen escrito constituirá el 100% de la calificación final.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Participación activa en clase, que será registrada en el diario de aula.

Realización de exámenes y otros ejercicios que se propongan a lo largo del curso y registro de cada una de las calificaciones obtenidas.

Corrección y calificación de los distintos trabajos que tanto de forma obligatoria como voluntaria realicen los alumnos y alumnas a lo largo del curso.

Participación en las actividades programadas por el Departamento y otras realizadas en el Centro y relacionadas con la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Realización de exámenes escritos: Hasta el 70% de la calificación final.

A lo largo del curso se harán los exámenes escritos que determine el profesor. La forma y el contenido de cada uno de los exámenes serán determinados por el profesor y se informará con antelación al alumnado de todos los aspectos que se crean convenientes en relación a los mismos. Algunos de los criterios que se tendrán especialmente en cuenta para proceder a la calificación del examen serán la claridad de ideas y de expresión, así como la capacidad de argumentar y sintetizar correctamente. También se valorará la presentación del examen y la exposición clara y coherente de las ideas. Las faltas de ortografía serán penalizadas (-0,25 puntos cada falta) pudiendo ser, en caso de faltas muy graves, motivo para suspender el examen.

Realización de ejercicios de clase y trabajos individuales y colectivos: Hasta el 20% de la calificación final.

A lo largo del curso se propondrán por parte del profesor diversos ejercicios orales o escritos que tendrán como finalidad principal la consolidación de los contenidos trabajado en clase. Entre los ejercicios que se tienen previstos se pueden señalar la realización de una reseña crítica de un concierto, de un ejercicio de reconocimiento de audiciones musicales, la elaboración de una audición musical o la realización de comentarios de texto, por ejemplo.

Realización de actividades complementarias y trabajos voluntarios: Hasta el 10% de la calificación final.

Asistencia a actividades que realice el Centro o que se lleven a cabo en la ciudad sobre aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Dichas actividades se evaluarán con recensiones de conferencias, notas de programa de conciertos, reseñas críticas, etc.

Los trabajos voluntarios podrán ser de muy diversa índole (trabajos escritos, exposiciones orales, notas de programa, críticas de conciertos, etc.).

El resultado global obtenido por el estudiante se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna en dicho curso.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Al finalizar cada cuatrimestre, el alumnado participará en la evaluación de la asignatura, cumplimentando las encuestas de opinión elaboradas por el Departamento.
La encuesta contribuirá a la reflexión y mejora de los planteamientos docentes y discentes, que se desarrollan en el proceso de adquisición de competencias.

NORMATIVA APLICADA

Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 216 de 5 de noviembre de 2012).

